

que ser mirado por los gobiernos como fuente decisiva de directos lucrativos ingresos al Erario, debe es armonizar o conciliar los intereses de vitales industrias cuyo desarrollo constituye la positiva riqueza del país; miramiento mayormente justificado para regiones en donde la distancia y las pesadas y costosas vías de comunicación, contribuyen a la privación absoluta o escasa del artículo, hacen nugatorio su beneficio en los criaderos o ganaderías y en el mercado general.

Contrarrestar la competencia desalojando de los mercados el artículo extranjero que la establece, es objetivo eficaz en la legítima especulación de la renta, desde que su rendimiento está en razón directa de la esfera o ratio de acción que obtenga la demanda, y resultado al cual conduce una elaboración completa en materia de clase y calidad que atienda todas las necesidades del consumo; procedimiento no difícil ni costoso asegurada como es la base del ínfimo precio con que se produce la materia prima.

Más o menos en 2.500 quintales de sal no precedentes de nuestras elaboraciones, puede calcularse el consumo anual en el territorio de la llanura oriental, demanda que si a la vez se atiende bien con la de la sal gema dá un no despreciable rendimiento al país, al cual, con buena proporción, pueden contribuir las salinas de Cumará y Upin, en donde 2 centavos es próximamente el costo de la arroba gema.

No fijar al artículo circunscripción o división territorial alguna dentro de la cual se verifique su expendio como sucede entre el Departamento de Cundinamarca y el Territorio Nacional del Meta, parece medida igualmente conciliadora de intereses en la especulación, porque generalmente acontece que los recargos consiguientes a la distancia de la explotación, hace fijar al artículo, en los lugares del consumo, un precio que mucho mas económico puede procurarse de la mina o labores cercanos, sin la excomuniación de su expendio.

Cito por caso poblaciones llaneras intercodilleras sobre el llano, las cuales pudiendo, con mas economía y suficiencia, surtir de la sal elaborada en las salinas de Cumará y Upin, no lo son por virtud de la comprensión territorial a que pertenece.

La libertad del artículo para buscar su consumo, como la tienen los demás, en nada afecta al Erario, cuando si puede hacerle la obstrucción, por que uniformado por el gobierno el sistema de explotación, así como el precio, calidad y clase del artículo, es uniforme tambien la demanda de él desde el momento en que su procedencia no sea contrabando en los mercados del país.

Facilitar hermanamiento y con amplitud las transacciones comerciales del artículo nacional, garantizando su acción y prodigalidad de beneficio en forma no monárquica o soberana que vincule su derecho en la sola credencial de su cuna o extracción es indudablemente estimular la misma renta, como tambien las industrias y el consumo.

Más para llegar a la realización de las propensiones indicadas, obvio es demostrar que la renta de salinas debe siempre ser administrada por el gobierno y nunca por el sistema de remate, del cual, generalmente, surgen infinidad de dificultades, perjudiciales tanto para el mismo Erario como para las industrias y el consumo.

rio como para las industrias y el consumo.

M. E. C.

Villavicencio Octubre 1 de 1915

Un proyecto de ley

De Bogotá nos comunican: «el Proyecto de ley elaborado por los H. H. Representantes por Cundinamarca (y cuyo texto ha sido publicado en el último N.º de «Ferreocarril del Meta») establece la manera de hacer una distribución justa y equitativa entre los damnificados por los temblores en las poblaciones de la Intendencia y de la Provincia de Oriente.

Al efecto se formó la siguiente lista: para Villavicencio \$3.500—, La Colonia \$500—, Quechane \$500—, Cárquez \$3.500—, Fosca \$500—, Ubaque \$1.000—y Usme \$500—El Proyecto determina que con estos auxilios, en el prorrateo que harán las Juntas respectivas, nombradas por el Ejecutivo, deben figurar las partidas correspondientes para ayudar a la reedificación de los templos y atención de los Hospitales. En el Senado, a gestión del R. Pardo se presentó también otro Proyecto análogo, y eleva a la suma del auxilio a \$20.000.

Fuera de esto y con la ayuda y colaboración del Señor Gobernador de Cundinamarca está actuando ya una Junta patriótica encargada de coleccionar donativos particulares en esta ciudad y de promover funciones de beneficio cuyo producido aumentará el donativo oficial. . . .

Viajeros

De Bogotá, El Señor José María Molina.

De Casanare, los Señores, Eladio Roz N. Ruiz Pablo Morales y Sergio Morales.

De San Martín, El Señor Teófilo Argaña.

De Orocué el Sr. Víctor Jara, y el Sr. Alfredo Téllez.

PENSAMIENTOS

María:

Dios no ha hecho nunca más que una enemistad, pero es irreconciliable, durará y crecerá hasta el fin del mundo, y es entre María, su Santísima Madre, y el demonio.

mos puntos por donde inútilmente ha procurado entrar. Pero, aunque lo consiguiese, ¿qué auxilio podría prestar al objeto de sus ansias? Este renueva sus esfuerzos para salvarse, pero cada uno de los que hace sirve para ahondar más el hoyo en que agoniza.

De repente se oyen pisadas de caballos; la yegua descubre que se acerca el mayordomo de la hacienda y que lo acompaña un amansador. En su pecho angustiado batallan la esperanza de que vengan a salvar a su hijo y la innata esquivéz que la obliga a huir siempre que la gente se le acerca; la esquivéz triunfa, y la yegua se aleja, no sin detenerse de vez en cuando a relinchar y a mirar hacia el sitio funesto.

Los dos jinetes llegan hasta la orilla del pantano; nada ven, porque unos juncos les ocultan la cabecita del potro, que es lo único que le

FOLLETON DE «ECO DE ORIENTE» 1

EL MORO

Por José Manuel Marroquín

Autobiografía de un potro sabanero.

CAPITULO I.

¡Qué tribulación! En un pantano de los muchos que se hallan a las orillas de Funza, se ve medio sumergido un potrero de doce horas de edad. En sus ojillos negros y vivos se pintan la angustia y la sorpresa que le ocasiona el descubrir que el mundo, en donde ha acabado de aparecer, creyendo no hallar en él más que las gratas sensaciones que le produjeron el espectáculo de la naturaleza, el movimiento y los primeros tragos de leche, sólo ofrece peligros y amarguras. Con la desmaña propia de su

tierna edad, brega por salir del atolladero; pero de cuando en cuando se le agotan las fuerzas y deja caer la linda cabecita sobre un mogote, como desalentado y resuelto a rendirse a su destino. La madre, con las orejas aguzadas, sacudiéndose los costados con la cola, sudorosa y agitada, corre ya para un lado, ya para otro, relincha, trata de penetrar hasta el paraje en que su cría va a perecer, huele el suelo, retrocede y vuelve cien veces a los mis-

«En ciertas tierras bajas y anegadizas, la holladura de los animales forma grietas tortuosas que se cruzan en todas direcciones, cortando el césped. El agua permanece en las hendeduras y deja el césped dividido en pequeñas porciones bastante firmes para que se pueda andar por sobre ellas. A estas porciones se da en la Sabana de Bogotá el nombre de mogotes. Advuértase que esta nota es del Editor y que del Editor son todas las demás que se hallan en la presente obra.